

ANEXO

Relación de propietarios y bienes afectados. Actas previas

Provincia de Albacete

Ref.ª: Albacete/03

Proy.º	N.º Expte.	Titular/es	Rústica=R, Polígono=P.º, Parcela=P.ª, Urbana=U, Calle=C/, Plaza=Pza	Fecha	Hora
<i>Término municipal de Lezuza</i>					
N.º 975334	TE 1/03/1	D. Pedro Jesús Martínez López	R-P.º 67, P.ª 144, paraje Sanguino	28/06/04	10:00
	TE 1/03/2	D. Pedro Jesús Martínez López	R-P.º 67, P.ª 130, paraje Cerro del Cura	28/06/04	10:30
	TE 1/03/3	D. Pedro Jesús Martínez López	R-P.º 67, P.ª 156 c, paraje Cerro del Cura	28/06/04	11:00
	TE 1/03/4	D. Pedro Jesús Martínez López	R-P.º 67, P.ª 156 f, w, paraje Cerro del Cura	28/06/04	11:30
	TE 1/03/5	D. Pedro Jesús Martínez López	R-P.º 65, P.ª 40, paraje Cerro Brejal	28/06/04	12:00
	TE 1/03/6	D. Pedro Jesús Martínez López	R-P.º 64, P.ª 154, paraje Torrejón	28/06/04	12:30
<i>Término municipal de Montealegre del Castillo</i>					
N.º 991091	TE 2/03/1	D.ª Feliciano Yáñez Lajara	R-P.º 40, P.ª 123, paraje Huerta	29/06/04	10:00
	TE 2/03/2	D. Antonio Benito Yáñez Yáñez	R-P.º 40, P.ª 118, paraje Huerta	29/06/04	10:30
	TE 2/03/3	D. Antonio José Jiménez Ibáñez y D.ª Ana Martínez Rico	R-P.º 40, P.ª 106, paraje Huerta	29/06/04	11:00
	TE 2/03/4	D. Luciano Martínez Molina	R-P.º 33, P.ª 50, paraje Casilla de Roque	29/06/04	11:30
	TE 2/03/5	D.ª Ana M.ª Tobarra Tobarra	R-P.º 33, P.ª 203, paraje Bolicos	29/06/04	12:00
	TE 2/03/6	D. Emilio Vizcaino Yáñez, D.ª Petra Sánchez Romero y D. Francisco Vizcaino Sánchez	R-P.º 33, P.ª 307, paraje Arabinejos	30/06/04	10:00
	TE 2/03/7	D. Emilio Vizcaino Yáñez, D.ª Petra Sánchez Romero y D. Francisco Vizcaino Sánchez	R-P.º 33, P.ª 232, paraje Arabinejos	30/06/04	10:30
	TE 2/03/8	D. Emilio Vizcaino Yáñez, D.ª Petra Sánchez Romero y D. Francisco Vizcaino Sánchez	R-P.º 33, P.ª 421, paraje Arabinejos	30/06/04	11:00
	TE 2/03/9	D. Emilio Vizcaino Yáñez, D.ª Petra Sánchez Romero y D. Francisco Vizcaino Sánchez	R-P.º 33, P.ª 415, paraje Arabinejos	30/06/04	11:30
	<i>Término municipal de Fuenteálamo</i>				
N.º 991091	TE 2/03/10	D. Macedonio Sánchez Núñez	U-Travesía de la Plaza, n.º 3, esquina C/ Goya ...	30/06/04	13:00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Industria y Empleo para citación levantamiento Actas Previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el expediente AT-6874 para la construcción de Línea Aérea de Alta Tensión, 132 KV «La Barca-Trasona», en el concejo de Corvera.

Por Resolución de la entonces Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 17 de abril de 2002, se autoriza la instalación de Línea Aérea de Alta Tensión, 132 KV «La Barca-Trasona», en el concejo de Corvera y por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo de 27 de octubre de 2003 se aprobó el proyecto de ejecución y se declaró su utilidad pública. (expediente AT-6874).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o inte-

reses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en dependencias del Ayuntamiento de Corvera, los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2004, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario	Finca	Hora
Día 29 de junio de 2004:		
Don Antonio de Ves Esteban	6	10:00
Don Ángel Muñiz Solís	7	10:15
Don José Flórez Suárez	8	10:30
Don Anselmo Méndez Fernández	9	10:45
Don Manuel Rodríguez Blanco	11	11:30
Doña María Luisa García Martín	12	11:45
Don José Manuel Fernández Pérez	13	12:00
Don Horacio Pérez Gutiérrez	14	12:15
Doña Ana Fernández Muñiz	15	12:30
Doña Edita López Muñiz	16	12:45
Don Ovidio Rodríguez García	18	13:00
Día 30 de junio de 2004:		
Don Higinio García Valle	19	10:00
Don Arcadio López Guardado	20	10:15
Doña Pacita López Muñiz	23	10:30
Doña Carmen Pérez Guardado	23 A	10:45
Doña Angelita y doña María Luz Menéndez García	27	11:30

Propietario	Finca	Hora
Don Nicasio Pereda Gómez	30	11:45
Don Antonio Suárez Cueva	32 y 35	12:00
Herederos de don Rafael Álvarez Álvarez	36	12:30
Doña Josefa González Álvarez	38	12:45
Desconocido	34	13:00
Día 1 de julio de 2004:		
Doña Ana Muñiz Rodríguez	39	10:00
Don Samuel Rodríguez Menéndez	40	10:15
Excavaciones Ortigoso, Sociedad Limitada	41	10:30
Doña Olivia Ovies Díaz	42	10:45
Don Baudilio Fernández Rodríguez	43	11:30
Don Pedro Fernández Canseco y otro	45	11:45
Herederos de don José Ramón Couceiro Terreiro	46	12:00
Don Perfecto Pico Sánchez	47 y 49	12:15
Doña María Antonia Rodríguez García	50	12:45
Don José Luis Álvarez Rodríguez	51	13:00
Desconocido	44	13:15

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal

Oviedo, 10 de mayo de 2004.—El Coordinador de Asesoramiento Jurídico-Administrativo. Gonzalo Martín Morales de Castilla.—25.299.